

# Se engrasa la zafra

**La reparación de los centrales avanza según lo programado y el territorio prevé iniciar la contienda en diciembre**

José Luis Camellón Álvarez

La reparación de los centrales, la maquinaria, el transporte y el resto del equipamiento involucrado con la cosecha, así como la capacitación integral de la fuerza de trabajo marcan en el territorio las acciones principales de cara a la nueva zafra azucarera, prevista a partir de diciembre.

Elvis González Vasallo, director de la Empresa Azucarera Sancti Spíritus, declaró que, pese a limitaciones y atrasos puntuales de algunos recursos, en los centrales Uruguay y Melanio Hernández prosiguen las labores definidas en el cronograma de reparaciones, que muestra una ejecución cercana al 70 por ciento en el primer caso y de casi el 60 en el segundo.

“Sin desconocer algunos contratiempos, todo marcha según lo planificado y se está trabajando con intensidad en ambos ingenios; también se le presta especial atención a la preparación de todas las fuerzas involucradas en la contienda, desde los directivos y técnicos, hasta los operarios, capacitación que decide mucho en la zafra”, señaló.

De acuerdo con el directivo, un panorama menos tenso rodea la reparación de la maquinaria y el transporte que intervendrán en la cosecha, a la vez que se prioriza el arreglo



La calidad de los trabajos resulta esencial para las industrias. /Foto: Vicente Brito

de los caminos cañeros, buena parte en mal estado, de manera que no obstaculicen el traslado de la materia prima.

“Hoy existen condiciones para comenzar la zafra en diciembre, hay garantías de los recursos que están en plantas reparadoras nacionales y a los trabajadores del sector nos corresponde desplegar el mayor esfuerzo en este período que nos separa del inicio de la campaña”, precisó González Vasallo.

Añadió la fuente que el sector despliega esfuerzos con miras a completar el programa de siembra de caña previsto para el año, cuya cifra supera las 10 000 hectáreas —se reporta ejecutado hasta la fecha el 85 por ciento—, y representa la mayor plantación de los últimos tiempos en la provincia.

# Pinchazos más seguros

**Más de 400 pacientes diabéticos de la provincia tienen acceso a un nuevo dispositivo que humaniza el tratamiento con insulina**

Dayamis Sotolongo Rojas

Aunque científicamente puede nombrarse —o más bien comercializarse— con el rimbombante apelativo Novopen 4, entre las personas diabéticas que hoy lo usan no son más que unas nuevas jeringuillas más sofisticadas y menos dolorosas.

Más de 400 diabéticos de la provincia disponen actualmente de este novel dispositivo —donado al país por la empresa danesa Novo Nordisk—, el cual viene a ser un sustituto de las tradicionales jeringuillas que se utilizan en la administración de la insulina.

Al decir del doctor Jorge Ricardo Conesa del Río, especialista en Nutrición y al frente del equipo médico de

la Clínica de Atención Integral al paciente diabético, entre las ventajas de este producto se hallan la seguridad que le ofrece al enfermo a la hora de suministrarse el tratamiento y la humanización del proceder.

“Poseen una aguja más fina y más corta —asegura el galeno—, además de disponer de un *display* o monitor donde el paciente puede ver la dosis exacta que se va a suministrar. Todo ello redundando en una mayor confianza para la persona que lo manipula y en una precisión milimétrica, lo cual evita accidentes a consecuencia de una administración excesiva de insulina”.

Dichas plumillas, como también se le conocen, están diseñadas para el uso de personas discapacitadas visuales, pues al adicionar una y otra cantidad hacen un

sonido peculiar, lo cual posibilita que pueda administrarse el medicamento aun sin ver.

Este dispositivo, que se facilita de manera gratuita, se ha puesto a disposición, fundamentalmente, de niños que requieren la utilización de multidosis de insulina, de aquellos pacientes que padecen diabetes tipo I y que igualmente requieren multidosis y de las personas con alto riesgo renal y cardiovascular y que son de difícil control.

“Las plumillas y las agujas —estas últimas que se garantizan 10 mensualmente de manera gratuita— solo se ofrecen por los endocrinos del servicio existente en el Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos y por aquellos especialistas que atienden a los pacientes diabéticos en cada municipio”, aclara Conesa del Río.

# Alternativas para la infancia

Yanela Pérez Rodríguez

Casi 1 220 plazas ha otorgado el Ministerio de Educación (Mined) en la provincia de Sancti Spíritus desde febrero del año anterior para garantizarles a las madres trabajadoras que tienen un niño en seminternado la matrícula de otro pequeño en el círculo infantil.

Lo anterior forma parte de los beneficios que se derivan de la Resolución Conjunta No. 1 del 2017 establecida entre esta institución y el Ministerio de Finanzas y Precios y relacionada con la política demográfica para estimular la natalidad, según explicó a *Escambray* Yanexsy Moreno Pérez, jefa del Departamento de Primera Infancia en la Dirección Provincial de Educación.

La funcionaria expuso, asimismo, que a raíz de este procedimiento priorizado también se han sumado 343 puestos para féminas con dos niños en edades a partir del segundo año de vida, así como 96 capacidades entregadas a las que poseen más de tres hijos.

Otra de las medidas de gran impacto aplicadas a partir de febrero del año precedente fue la reducción en un 50 por ciento de la cuota abonada para las madres con dos niños o más insertados en estos centros escolares, mientras a las que poseen tres infantes se les

exonera totalmente el pago del tercero, todo lo cual ha favorecido a 1 562 tutoras en el territorio, al decir de Moreno Pérez.

En la provincia espirituana existen 33 círculos infantiles con una matrícula total de 4 867 pequeños, 85 menos que el año pasado, variación causada por el registro incompleto de la institución ubicada en la zona montañosa de Topes de Collantes, donde la población migra hacia áreas más accesibles.

La demanda de ingreso para estos centros educacionales asciende en el territorio a más de 1 700 solicitudes pendientes, en tanto Sancti Spíritus, Jatibonico, Trinidad, Cabaiguán y Yaguajay resultan los municipios más afectados.

A pesar de la situación anteriormente descrita, Moreno Pérez aseguró que los espacios en funcionamiento se aprovechan al 101 por ciento, ya que en dependencia de la fluctuación de la asistencia pueden aceptarse hasta seis niños más en cada salón, método por el cual pudiera llegarse hasta un 120 por ciento de utilización.

“Como parte de la política demográfica que se implementa en el país, el Mined está incentivando la creación de casitas infantiles en centros laborales donde pudieran insertarse los hijos de las propias trabajadoras”, precisó la jefa del Departamento de Primera Infancia.



En la provincia existen 33 círculos infantiles. /Foto: Vicente Brito

# Más cerca de la ciudadanía

**La Fiscalía en Sancti Spíritus ha perfeccionado sus vías de atención a los planteamientos e inquietudes de las personas**

Enrique Ojito Linares

Hasta en el dorso de una tarjeta de estiba de un almacén llegó la inquietud de un espirituano a la Fiscalía Provincial. Y no debemos extrañarnos, porque si algún órgano en Cuba ha promovido y perfeccionado, desde la instancia nacional, el acercamiento a las personas ha sido este.

Y ello descansa en una razón explicable: la atención a la ciudadanía constituye una prioridad en su agenda, comentó a *Escambray* Félix Sánchez Carrero, fiscal jefe del Departamento de Atención a los Ciudadanos en Sancti Spíritus.

Poner oído a los planteamientos de las personas no solo permite conocerlos; sino orientar a esos espirituanos si el caso lo requiere. Ahora bien, cuando el fiscal advierte señales del quebrantamiento de la legalidad, procede a la investigación y actúa en correspondencia.

Para que esta estrategia fluya, la Fiscalía acude a dos sistemas de trabajo; por un lado, el de la atención propiamente dicha, y, por el otro, el de la tramitación de las quejas, aclaró Sánchez Carrero.

En el primero de estos sistemas, la vía más recurrente en Sancti Spíritus es la presencial, garantizada gracias a la existencia en cada sede de este órgano en el territorio de una oficina —con excepción de Trinidad—, atendida por un fiscal o un asistente de fiscal y donde la confidencialidad deviene credencial.

Alrededor del 90 por ciento de las personas en la provincia recurre a esta vía, al decir de Félix Sánchez, quien expuso que la otra variante más utilizada es la línea única, creada por la Fiscalía General de la República con el propósito de adicionar al sistema de protección al ciudadano un mecanismo para facilitar el acceso de la población, en este caso por teléfono.

Los interesados pueden comunicarse con las sedes de la Fiscalía en cualquier sitio del país, a través del 0802 12345. También pueden emplear el 07 206 9088 en horario laboral y de esta forma contactar directamente con el Departamento de Atención al Ciudadano de la Fiscalía General de la República.

Otras posibilidades de interacción son la entrega de documentos personalmente, el correo postal y el electrónico, así como la colocación

de un buzón en las distintas sedes, donde se pueden depositar los mensajes sin mediar formalidad alguna.

La Fiscalía General de la República dispone de un portal web (<http://www.fgr.gob.cu>), que incluye la sección El Ciudadano, diseñada para dejar las quejas y sugerencias.

Sánchez Carrero manifestó que también se suman las visitas a las comunidades ubicadas en el Plan Turquino, de difícil acceso y las costeras, con el objetivo de aumentar el intercambio con la ciudadanía.

Los espirituanos acuden mayormente a la Fiscalía en busca de detalles sobre procesos penales. Hablamos de acusados, sus familiares, de víctimas y allegados a estas. Asimismo, la materia civil y de familia se torna recurrente; las personas indagan acerca del establecimiento de procesos de guarda y cuidado, del régimen de comunicación...

Según el funcionario, la atención general muestra una tendencia creciente en Sancti Spíritus desde el 2012 hasta la fecha; incluso, en el presente año ya se rebasó la cifra de personas que interactuaron con ese órgano del Estado en relación con el 2017.